

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas y cuatro viviendas para Maestros, tipo ER-37 y VM-9, en Gordoncillo (León), por un presupuesto de contrata de ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos diez pesetas con noventa y siete céntimos (874.810,97 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 8 de abril de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de febrero de 1963 hasta el 28 de marzo de 1963 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de León.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de diecisiete mil cuatrocientas noventa y seis pesetas con treinta céntimos (17.496,30 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución es de doce meses.

Para estas obras, la Junta Central contribuye con 812.810,97 pesetas, y el Ayuntamiento, con aportación de grava, arena y algunos transportes de materiales por valor de 62.000 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena. 901.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino al Grupo escolar «María Guerrero» (seis Secciones y seis viviendas), de La Línea de la Concepción (Cádiz), por un presupuesto de contrata de dos millones ciento sesenta y un mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas con noventa y nueve céntimos (2.161.484,99 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 8 de abril de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de febrero de 1963 hasta el 28 de marzo de 1963 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de cuarenta y tres mil doscientas veintinueve pesetas con setenta céntimos (43.229,70 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución es de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena. 902.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino al Grupo escolar «Huerta Fabas» (doce Secciones y doce viviendas), de

La Línea de la Concepción (Cádiz), por un presupuesto de contrata de cuatro millones quinientas sesenta mil cinco pesetas con siete céntimos (4.560.005,07 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 8 de abril de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de febrero de 1963 hasta el 28 de marzo de 1963 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de noventa y un mil doscientas pesetas con diez céntimos (91.200,10 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciséis meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena. 903.

RESOLUCION de la Real Academia Española por la que se anuncia la provisión de una vacante de Académico de número, producida por fallecimiento del excelentísimo señor don Gabriel Maura y Gamazo, Duque de Maura

Por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo, Duque de Maura, ha quedado vacante una plaza de número de la Real Academia Española.

Para la provisión de dicha vacante se admitirán las propuestas firmadas por tres Académicos de número. No se tramitarán las que lleven más de tres firmas.

Las propuestas deberán ir acompañadas de una relación de los méritos del candidato.

La elección ha de recaer precisamente en sujeto que reúna las circunstancias de ser español y de buena fama y costumbres, de estar domiciliado en Madrid, y de haber dado señaladas muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias de este Instituto.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de mi cargo, durante el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de febrero de 1963.—El Secretario, Julio Casares.

RESOLUCION de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por la que se anuncia la provisión de una plaza de Académico de número, vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Eugenio Hermoso Martínez

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando anuncia por la presente convocatoria la provisión de una plaza de Académico de número, profesional, en la Sección de Pintura, vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Eugenio Hermoso Martínez.

Para optar a la mencionada plaza deben cumplir los siguientes requisitos:

1.º Ser español, con domicilio y residencia oficial en Madrid.

2.º Ser artista reputado en su profesión, habiéndose destacado por sus creaciones y actuaciones personales relativas a aquéllas.

3.º Ser propuesto por tres Académicos numerarios.

4.º Acompañar a las propuestas, con la claridad conveniente, la completa relación de los méritos, títulos y demás circunstancias en que se fundamenten aquéllas.